

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO N° **3463**

Sección 1era

LA CISTERNA 20 JUL 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA GONZALEZ MARIA A.	02	17/07/12	18/07/12	12
ARAYA ANDRADES JUAN	05	17/07/12	23/07/12	00
AZAR COFRE LUIS	02	11/07/12	12/07/12	15
CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS	04	29/06/12	05/07/12	09
DODDIS RIOS INGRID	05	17/07/12	23/07/12	00
GATICA DIAZ CECILIA	02	13/07/12	17/07/12	08
GUTIERREZ LIZAMA MARCO	10	17/07/12	30/07/12	10
PARRA ISLA AIDA	04	17/07/12	20/07/12	01
LEAL PEÑALOZA PAOLA	05	17/07/12	23/07/12	01
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	01	13/07/12	13/07/12	33
VILLARROEL FABA JAIME	01	20/07/12	20/07/12	06
VERDUGO OLIVARES SUSANA	04	17/07/12	20/07/12	11

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/CGSR/Gcm.-